

URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, S.A. (URBAS)

D. José M^a BUXEDA MAISTERRA, en su calidad de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la entidad mercantil **URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, S.A. (URBAS)**, entidad domiciliada en Madrid, calle Princesa nº 61, y C.I.F. nº A-08049793, ante la **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES** comparezco a fin de poner en su conocimiento los siguientes

HECHOS RELEVANTES

Primero.- Concluido el periodo de suscripción preferente que se inició el 22 de febrero de 2006 y finalizó el 8 de marzo de 2006, se procede a comunicar los **resultados provisionales** de la ampliación de capital por aportaciones dinerarias atendiendo a la información facilitada por la Entidad Agente, Renta 4 Sociedad de Valores, S.A.

En la primera vuelta se han suscrito TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y OCHO NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS (32.666.498), lo que representa la totalidad de las acciones ofrecidas.

Por consiguiente, el porcentaje de suscripción en la primera vuelta ha sido del 100%, no existiendo necesidad de atender las peticiones de acciones adicionales efectuadas para la segunda vuelta, que han ascendido a un total de 17.019.495 nuevas acciones, lo que sumadas a las nuevas acciones ordinarias suscritas en la primera vuelta, representa un exceso de suscripción de 1,52 veces.

A la vista de los resultados provisionales, se puede confirmar al mercado que la ampliación de capital por aportaciones dinerarias ha sido totalmente suscrita en la primera vuelta.

Segundo.- Renta 4 Sociedad de Valores, S.A. tiene previsto emitir un certificado acerca de las ampliaciones de capital por aportaciones dinerarias y no dinerarias alrededor del 15 de marzo de 2006 una vez cotejados los datos enviados por las diferentes entidades con los certificados de derechos emitidos por Iberclear. En tal caso, el otorgamiento de escritura pública se efectuaría el día 15 de marzo de 2006 y la inscripción de dicha escritura en el Registro Mercantil podría producirse el 21 de marzo.

Esta actualización de calendario implica que la fecha más temprana para la cotización de las nuevas acciones ordinarias correspondientes a la ampliación de capital por aportaciones dinerarias sería el miércoles 22 de marzo de 2006.

En virtud de lo expuesto,

SOLICITO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, tenga por presentado el presente escrito y por comunicado los Hechos Relevantes anteriormente indicados.

Madrid, a 9 de marzo de 2006

José M^a Buxeda Maisterra
Secretario no Consejero de URBAS